



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.-

Acéptase con efectos a partir del 1° de febrero de 1996, la renuncia presentada por el medio oficial señor Armando Oscar Rocha de la Intendencia del Palacio de Justicia (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ARMANDO OSCAR ROCHA
Intendente del Palacio de Justicia
Corte Suprema de Justicia de la Nación